

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40584 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1146/12, habiéndose dictado en fecha 26/10/12 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Jaime Serra Peiró con NIF 19445573-Q, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Sergio Valero Belda con domicilio profesional en calle Periodista Azzati, 4 2-2, Valencia, teléfono 963528818-656473372, y correo electrónico sergiovalero@ono.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120079096-1